



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
22 de enero, 2026.

Señores:
AENOR DOMINICANA

Ref.: JCE-CCC-PEPU-2026-0001

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que el Comité aprobó mediante decisión emitida en el Acta No. CCC-08-2026, de fecha 20 de enero 2026, lo siguiente:

ADJUDICAR a **AENOR DOMINICANA, S.R.L.**, la Orden de Servicio para la recertificación de las Normas ISO 9001, 54001, 27001 y 22301 por un período de tres (3) años, según lo consignado en su propuesta de fecha 14/1/2026, por un valor total de **Ciento Quince Mil Seiscientos Cuarenta Dólares Norteamericanos con 00/100 (USD\$115,640.00) impuestos incluidos**, pagaderos por año de la siguiente manera: 1er. año: USD\$49,560.00; 2do. año: USD\$33,040.00 y 3er. año: USD\$33,040.00.

NOTA: Deben constituir y entregar en favor de la J.C.E. la **Garantía de Fiel Cumplimiento** por un valor de **USD\$1,982.40** equivalente al 4% del monto del pago del primer año, la misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado. Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES que le acredeite como tal.

La misma debe ser entregada en las oficinas de este Comité de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,



ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora

AYSM/vd/bd.-

Anexo:

Acta de Adjudicación No. CCC-08-2026

